



Bienvenido al Programa de Bienestar Voluntario del Grupo Empresarial Wildman 2026. Su participación le recompensará y le ayudará a adoptar un estilo de vida saludable. ¡Es sencillo, divertido y beneficioso para su salud y bienestar!

¿QUIÉN PUEDE PARTICIPAR? Empleados y cónyuges afiliados al Plan Médico Wildman. Completar los pasos 1 a 3 (mejores) se acreditará al descuento por reducción salarial el 1 de enero de 2027.

NIVEL DE BIENESTAR	ACTIVIDADES DE BIENESTAR	INCENTIVOS 2026		FECHA LÍMITE
		SOLO PARA EMPLEADOS	CÓNYUGE CUBIERTO	
Base	Consumidor de nicotina y no completa los pasos 1 a 3	<u>Contribución del empleador a la HSA:</u> \$0 Reducción por pago: \$0		
Buena	Sin nicotina o (programa completo para dejar de fumar)	<u>Contribución del empleador a la HSA:</u> \$25 Reducción por pago: \$45.66		4/1/2026
Mejor (Paso 1)	Prueba de laboratorio en ayunas/biometría	<u>Rangos biométricos:</u> PA: menor a 139/89 HDL: mayo a 55 LDL: menor a 130 Glucosa: menor de 100 <u>Contribución del empleador a la HSA:</u> \$225 Reducción por pago: \$55.81	<u>Contribución del empleador a la HSA:</u> \$100	11/30/2026
Mejor (Paso 2)	Examen físico anual			
Mejor (Paso 3)	Revise sus análisis de laboratorio/biometría en ayunas y resultados físicos anuales con una consulta individual			
Super Mejor	Sin nicotina y completa los pasos 1 a 3	<u>Contribución del empleador a la HSA:</u> \$250 Reducción por pago: \$101.47		

CONTRIBUCIÓN ANUAL A LA HSA DEL EMPLEADOR Y REDUCCIÓN POR SALARIO	INCENTIVOS 2026	
	SOLO PARA EMPLEADOS	CÓNYUGE CUBIERTO
	<u>Contribución del empleador a la HSA:</u> \$250	
	<u>Reducción anual por salario:</u> Base: \$0 Buena: \$1,187.16 Mejor: \$1,451.04 Super Mejor \$2,638.20	<u>Cónyuge cubierto:</u> <u>Contribución del empleador a la HSA:</u> \$100

ALTERNATIVA RAZONABLE:

Si, debido a una condición médica, le resulta excesivamente difícil alcanzar el estándar de la recompensa de este programa, o si no es recomendable desde el punto de vista médico que intente alcanzarlo, disponemos de una alternativa razonable o una exención del estándar.

Comuníquese con Heather Millington al (574) 306-4640 o a Heather.Millington@WildmanBG.com y colaboraremos con usted para encontrar el programa adecuado para usted. Se tendrán en cuenta las recomendaciones de su médico.

DETALLES ADICIONALES:

Base (Consumidor de nicotina que NO completa los pasos 1 a 3):

El participante consume nicotina o da positivo en la prueba de nicotina y no completa un programa aprobado para dejar de consumirla. El participante tampoco completa los pasos 1 a 3 ("Mejor").

Buena (libre de nicotina):

Los participantes firmarán una declaración de nicotina durante la Inscripción Abierta. Durante los primeros 90 días de 2026, todos los empleados que hayan firmado la declaración, declarando que no consumen nicotina, se someterán a una prueba de detección de nicotina. Si su prueba de nicotina da positivo, su costo por nómina aumentará a partir del 1 de abril de 2026.

NOTA: Puede completar un programa aprobado para dejar de consumir nicotina para calificar para la sección "Sin Nicotina" ("Bueno") de su Programa de Bienestar en cualquier momento del año.

Mejor (Paso 1): Prueba de laboratorio en ayunas/Biometría:

Análisis completo de colesterol, glucosa, presión arterial y otras áreas evaluadas. Las extracciones de laboratorio/biometría pueden programarse en las evaluaciones biométricas en el centro o con su médico de cabecera entre el 1 de diciembre de 2025 y el 30 de noviembre de 2026.

Mejor (Paso 2): Examen físico anual:

Chequeo médico general. Puede programar sus chequeos médicos con su médico de cabecera entre el 1 de diciembre de 2025 y el 30 de noviembre de 2026.

Mejor (Paso 3): Revise sus análisis de laboratorio en ayunas/biometría y los resultados físicos anuales con su proveedor de TextCare

Los participantes deberán completar sus análisis de laboratorio/biometría en ayunas y su examen físico anual (pasos 1 y 2) antes de programar una cita con su proveedor individual. Una vez completados los pasos 1 y 2, DEBEN programar una cita para revisar los resultados con su proveedor individual. Las citas con su proveedor individual deben completarse antes del 30 de noviembre de 2026.

Super Mejor (sin nicotina y con los pasos 1 a 3 completados):

El participante no consume nicotina ("Bueno") y completa los pasos 1 a 3 ("Mejor").

Base (usuario de nicotina y NO completa los pasos 1 al 3):

Impacto financiero por nómina del empleado: Reducción de \$0 al año.

Contribución del empleador a la HSA: \$0

Buena (libre de nicotina):

Impacto financiero por empleado: Reducción de \$1,187.16 anuales.

Contribución del empleador a la HSA: \$25 por empleado.

Mejor (Finalización de los pasos 1 – 3):

Impacto financiero por nómina del empleado: Reducción de \$1,451.04 anuales.

Contribución del empleador a la HSA: \$225 por empleado.

Super Mejor (sin nicotina y con los pasos 1 a 3 completados):

Impacto financiero por nómina del empleado: Reducción de \$2,638.20 anuales.

Contribución del empleador a la HSA: \$250 del empleado.

NOTA:

La finalización del programa sin nicotina ("Buena") se acreditará para la reducción salarial el 1 de enero de 2026.

La finalización de los pasos 1 a 3 ("Mejor") se acreditará para la reducción salarial el 1 de enero de 2027.

Todas las contribuciones a la HSA del empleador se realizarán al completar el programa sin nicotina ("Buena") o los pasos 1 a 3 ("Mejor").

La extracción de laboratorio/biometría en ayunas que realizó antes del 30/11/2025 le califica para los pasos 1 a 3 ("Mejor") y se acreditará para la reducción salarial el 1 de enero de 2026.



NUEVAS CONTRATACIONES:

Cualquier persona contratada en 2026 tendrá la opción de entregar la documentación para completar el Programa de Bienestar 2026 y así poder optar a la reducción de costos para empleados en 2026. La documentación debe recibirse dentro de los 90 días de participación activa en un plan de seguro Wildman para continuar recibiendo el incentivo. El incentivo comenzará el primer día de participación en el plan de seguro Wildman. Si no se presenta la documentación, se perderá la elegibilidad para la reducción de costos para empleados.

PREGUNTAS FRECUENTES SOBRE EL PROGRAMA PARA DEJAR DE NICOTINA:

¿Qué programas para dejar de fumar aprobados por la compañía están disponibles para mí?

Llame al 1-800-QUIT-NOW: Quit Now ofrece asesoramiento telefónico con un asesor para dejar de fumar las 24 horas, los 7 días de la semana. Trabaja individualmente con un asesor para desarrollar un plan personalizado para dejar de fumar en cuatro o cinco llamadas telefónicas (según su situación).

Hay un programa web al que tendrá acceso para obtener recursos adicionales, pero para completar el programa para dejar de fumar aprobado por la compañía, debe recibir asesoramiento telefónico. Una vez finalizadas las llamadas, deberá solicitar una carta de finalización a su asesor y enviarla a Recursos Humanos.

¿Qué pasos debo seguir para recibir las reducciones salariales por "Libre de Nicotina" ("Bueno")?

Debe completar los Programas para Dejar de Fumar mencionados anteriormente. Una vez completados, deberá solicitar un certificado de finalización a su asesor. Debe enviar su certificado a Recursos Humanos antes del 01/04/2026 para que pueda mantener su elegibilidad para el programa de reducción de costos para empleados. Los empleados contratados tienen 90 días desde el momento en que comienzan a participar en el plan de seguro Wildman para completar el programa y enviar su certificado a Recursos Humanos.

¿Cómo me inscribo en el programa Quit Now?

Para inscribirse, llame al 1-800-QUIT-NOW o comuníquese con Recursos Humanos.



SCAN ME



Health & Wellness
Website



AVISO SOBRE EL PROGRAMA DE BIENESTAR

El Programa de Bienestar Voluntario 2026 de Wildman Business Group está disponible para todos los empleados y sus cónyuges cubiertos por el plan médico. El programa se administra de acuerdo con las normas federales que permiten los programas de bienestar patrocinados por empleadores que buscan mejorar la salud de los empleados o prevenir enfermedades, incluyendo la Ley de Estadounidenses con Discapacidades de 1990, la Ley de No Discriminación por Información Genética de 2008 y la Ley de Portabilidad y Responsabilidad del Seguro Médico, según corresponda, entre otras. También se le solicitará que se someta a una evaluación biométrica, que incluye un análisis de sangre para medir el colesterol, la glucosa y la presión arterial. No es obligatorio completar la Evaluación de Riesgos de Salud (HRA) ni participar en el análisis de sangre ni en otros exámenes médicos.

Los empleados que opten por participar en el programa de bienestar recibirán un incentivo de reducción de primas por completar las actividades mencionadas anteriormente en el Nivel Dos: Incentivo de Bienestar Básico. El Nivel dos debe completarse para obtener la reducción de primas del Nivel tres. Si bien no es obligatorio participar en la evaluación biométrica, solo los empleados que lo hagan recibirán la reducción de primas del Nivel Dos Básico según su nivel de inscripción en el plan médico (solo empleado/empleado y cónyuge o familiar).

Podrían existir incentivos adicionales para los empleados que participen en ciertas actividades relacionadas con la salud enumeradas en el Nivel Tres: Incentivo Adicional de Bienestar. Si no puede participar en ninguna de las actividades relacionadas con la salud ni alcanzar los resultados de salud necesarios para obtener un incentivo, podría tener derecho a una adaptación razonable o a un estándar alternativo. Puede solicitar una adaptación razonable o un estándar alternativo contactando a Heather Millington, Gerente de Beneficios/Compensación de Wildman Business Group, en heather.millington@wildmanbg.com.

Los resultados de su evaluación biométrica se utilizarán para brindarle información que le ayude a comprender su estado de salud actual y los posibles riesgos, y también podrían utilizarse para ofrecerle servicios a través del programa de bienestar, como asesoramiento en salud. También le recomendamos que consulte sus resultados o inquietudes con su médico.

PROTECCIÓN CONTRA LA DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN MÉDICA

La ley nos exige mantener la privacidad y seguridad de su información médica personal identificable. Si bien el programa de bienestar, Wildman Business Group y Apex Benefits pueden utilizar la información agregada que recopilan para diseñar un programa basado en los riesgos para la salud identificados en el lugar de trabajo, Wildman Business Group y Apex Benefits nunca divulgarán su información personal, ni públicamente ni al empleador, excepto cuando sea necesario para responder a una solicitud suya de adaptación razonable para participar en el programa de bienestar, o según lo permita expresamente la ley. La información médica que lo identifique personalmente y que se proporcione en relación con el programa de bienestar no se compartirá con sus supervisores ni gerentes, y nunca se utilizará para tomar decisiones sobre su empleo.

Su información médica no se venderá, intercambiará, transferirá ni divulgará de ninguna otra forma, excepto en la medida permitida por la ley para llevar a cabo actividades específicas relacionadas con el programa de bienestar. No se le solicitará ni se le exigirá que renuncie a la confidencialidad de su información médica como condición para participar en el programa ni para recibir un incentivo. Cualquier persona que reciba su información para brindarle servicios como parte del programa de bienestar cumplirá con los mismos requisitos de confidencialidad. Las únicas personas que recibirán su información médica personal identificable son enfermeras tituladas, médicos, profesionales clínicos y asesores de salud para brindarle servicios en el marco del programa de bienestar.

Además, toda la información médica obtenida a través del programa de bienestar se mantendrá separada de su historial personal, la información almacenada electrónicamente estará encriptada y ninguna información que proporcione como parte del programa de bienestar se utilizará para tomar decisiones laborales.

Se tomarán las precauciones necesarias para evitar cualquier filtración de datos y, en caso de que se produzca una filtración de datos relacionada con la información que proporcione en relación con el programa de bienestar, se lo notificaremos de inmediato.

No podrá ser discriminado en el empleo debido a la información médica que proporcione como parte de su participación en el programa de bienestar, ni podrá ser objeto de represalias si decide no participar.

Si tiene preguntas o inquietudes sobre este aviso o sobre las protecciones contra la discriminación y las represalias, comuníquese con Heather Millington, Gerente de Beneficios/Compensación de Wildman Business Group, a heather.millington@wildmanbg.com.